



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**



**ACTA N° 42/2023**

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 27 días del Mes de Noviembre del 2023, siendo las 18:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

**Expte: 106/107/23 (ACUMULADOS) VISTO:** El informe del árbitro Sr. Sergio Oliva, partido disputado en fecha 01/11/23 entre el Club Social San Juan y el Club Richet y Zapata en División Juvenil Campeonato Oficial, se informa al jugador de Richet y Zapata Uriel Arredondo y Bautista Romero. **Y CONSIDERANDO:** Que citado en dos oportunidades al árbitro Sergio Oliva a los fines de que rinda descargos por los informes presentados, no presentandose por ante este cuerpo colegiado. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al árbitro Sr. Sergio Oliva, con suspensión de treinta (30) días ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo "g". Notifíquese a Comisión de Neutrales para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 115/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Pablo Dominguez, partido disputado en fecha 20/11/23 entre el Deportivo Unión Estudiantil y Lomas de Rivadavia en División Juvenil, Campeonato Oficial, se informa a la Sra. Viviana Fernandez mamá del jugador Leandro López de Lomas de Rivadavia. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la Sra. Viviana Fernandez mamá del jugador Leandro López de Lomas de Rivadavia, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 116/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Nahuel Gentile, partido disputado en fecha 15/11/23 entre el Club Bancaria y Club Unión en Segunda División Campeonato Oficial, se informa expulsado al jugador de Bancaria Sr. Martín Juan. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Bancaria de Segunda División Sr. Martín Juan, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 117/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sr. Nahuel Gentile, partido disputado en fecha 15/11/23 entre el Club Bancaria y Club Unión en Segunda División Campeonato Oficial, se informa a los Padres del jugador Matías Dominguez jugador del Club Unión. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a los Padres del jugador Matías Dominguez jugador del Club Unión, para que en el término de 48hs formule los descargos que estimen pertinentes. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**Expte: 118/23 VISTO Y CONSIDERANDO:** El informe del árbitro Sra. Celia Alaniz, partido disputado en fecha 24/11/23 entre el CPC y el Club Hispano en Primera División Campeonato Oficial, se informa al DT de CPC Sr. Dario Giuliani. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de Primera División de CPC Sr. Dario Giuliani, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

**MARTIN JORGE**

**GOMEZ MIGUEL ANGEL**